

UNIVERSIDAD DEL CARIBE  
UNICARIBE

Escuela de Derecho

Programa de Asignatura

Nombre de la asignatura : Derecho Notarial

Carga académica : 4 Créditos

Modalidad : Semipresencial

Clave : DER-446

Pre-requisito : DER-328

Presentado a : Lic. Luis Antonio Luna Paulino

Director Carrera de Derecho

Modificaciones

1ª: Fecha : Diciembre, 2003 Responsable: Lázaro Paulino, Abrahán Watt  
de la Rosa, Luis Cambero Gil y José J.  
Paniagua

2ª: Fecha : Abril, 2005 Responsable: Lic. Lázaro Paulino Cárdenas

3ª: Fecha : \_\_\_\_\_ Responsable: \_\_\_\_\_

CONTENIDO:

Justificación  
Propósitos  
Contenido de unidades  
Metodología  
Evaluación  
Bibliografía

ENERO, 2006

#### JUSTIFICACION

Derecho notarial (DER-446) se presenta como una asignatura actualizada, dinámica, teórica-práctica, dentro del conjunto de las asignaturas de la Escuela de Derecho. Con ella se logra el desarrollo de los talentos que como notarios le servirán al país o que como abogados necesitaran de los servicios de ese profesional.

De invertirse como notarios, éstos estarán preparados para ejercerla con plena capacidad y de acuerdo a las exigencias de los tiempos modernos, en el mundo jurídico notarial. Estos abogados podrán de no llegar a ser notarios, valorar con criterio profesional el trabajo que éstos le habían delegado al profesional extra judicial.

El acompañado, una vez terminada su carreta, dispondrá de una excelente herramienta más, con la que podrá continuar avanzando en la vida, buscando nuevos y mejores horizontes.

#### PROPOSITOS

Generales

Valorar la importancia del derecho notarial.

Analizar los antecedentes históricos del derecho notarial.

Analizar de manera correcta las disposiciones de las Leyes 301-64, 2914-90 y 80-99.

Elaborar un esquema de un protocolo y cumplir con el mandato de la ley sobre el índice notarial.

Identificar los requisitos para realizar las funciones de notario.

Describir los requisitos de la ley para el nombramiento de los notarios.

Redactar diferentes tipos de actos notariales auténticos y privados.

Diferenciar la fuerza probatoria del acto auténtico y acto bajo firma privada.

Investigar sobre la legalización de las firmas, el sello y las huellas digitales.

Analizar sobre las generalizaciones de la prueba.

Analizar las responsabilidades del notario frente a su protocolo.

Argumentar sobre los testigos de los actos notariales, los comparecientes, las partes, los terceros, los cónsules, venduteros, alguaciles, jueces de paz y suplentes, los intérpretes judiciales, notarios o notarios públicos.

Establecer ética y responsabilidad del notario.

Analizar qué sucede cuando éste cesa en sus funciones, por las causas que sean.

Explicar que hacer con el archivo del notario cuando éste deja de ser notario.

Específicos

Capacitar al acompañado sobre la importancia del derecho notarial.

Analizar los antecedentes del derecho notarial en la civilización antigua, época colonial, ocupación haitiana, anexión a España y Norteamérica.

Saber que estudia en el derecho notarial.

Clasificar el derecho notarial. Estudiar la ley 301-64, 2914-90 y la 80-99.

Conceptualizar el acto notarial y su redacción, artículo 21, Ley 301.

Distinguir el acto auténtico y bajo firma privada.

Identificar los requisitos exigidos por la ley para ejercer las funciones de notario.

Redactar un protocolo y un índice notarial.

Investigar sobre la legalización de la firma.

Identificar la prueba en el derecho notarial.

Diferenciar las partes, los terceros, los comparecientes y los testigos.

Saber quienes hacen las veces de notarios (cónsules, intérpretes judiciales, jueces de paz y sus suplentes, los venduteros y los alguaciles).

Capacitar al acompañado sobre la ética.

Saber sobre el Colegio de Notario.

Preparar al acompañado sobre la situación del notario cuando cesa en sus funciones.

Analizar qué sucede con los documentos y el archivo cuando este deja de ser notario.

### 3. CONTENIDO

UNIDAD I: Antecedentes del Derecho Notarial

Historia del derecho notarial dominicano.

Definición reflexiva sobre el Derecho Notarial.

Civilización antigua. Época Colonial en la Ocupación Haitiana, Época de la Anexión a España, Ocupación Norteamericana.

UNIDAD II: Estudio del Derecho Notarial

Clasificación del derecho notarial.

Estudio de la Ley 301-64, 2914-90 y 80-99

El acto notarial y su redacción, artículo 21, Ley 301.

Fuerza probatoria entre acto autentico y bajo firma privada.

Requisitos exigidos por la ley para ejercer las funciones de notario.

Saber sobre el nombramiento de los notarios.

UNIDAD III: El Protocolo Notarial. Los que Forman Parte en un Acto Notarial.

Protocolo notarial.

La apertura y cierre del protocolo.

Redacción y la elaboración de protocolo.

Responsabilidad del notario frente a su protocolo.

Las partes, los terceros, los comparecientes y los testigos.

UNIDAD IV: Circunstancias en las que se hacen las veces del Notario Público, la legalización de las firmas y la prueba

4.1 Los que hacen las veces de notarios, tales como los cónsules, interpretes judiciales, jueces de paz y sus suplentes, venduteros, los alguaciles y médicos legistas.

De la legalización de las firmas, el sello y la huella digital.

La prueba, diferentes tipos de pruebas.

UNIDAD V: La Ética, Cuando se Deja de Ser Notario-el Colegio

Ética y responsabilidad del notario.

Cuando se deja de ser notario por la causa que sea. ¿Qué sucede?

El colegio de notario.

## METODOLOGIA

Breves ejercicios de relajación y concentración.

En cada unidad se hará y pedirá un Diario Reflexivo, destacando los puntos más importantes de la unidad.

De cada unidad el acompañado presentará un trabajo escrito fundamentado en 4 preguntas preelaboradas por el acompañante, basadas en procesos metacognoscitivos para ser entregadas en el módulo IV.

Trabajo en grupo e individual.

Reacciones a exposiciones.

El trabajo final se fijará en esta unidad.

Socialización de los resultados en grupo.

Interacción y dinámica de grupo.

Investigación bibliográfica y de campo, sobre lo que piensan nuestros Escritores notariales y la gente del pueblo en relación a los notarios.

Se pondrá y recibirá el trabajo final.

En esta unidad los acompañados harán las veces de notarios, partes y testigos, para participar, haciendo actos auténticos y bajo firmas privadas.

## EVALUACION

Cada estudiante será evaluado durante todo el proceso de aprendizaje, en los 5 encuentros presenciales con el facilitador y sus compañeros estudiantes, así como en las jornadas de estudio individual y grupal de manera independiente donde no estará el profesor.

Aspectos y criterios a evaluar

Valor / puntos en  
cada encuentro

1ro

2do

3ro

4to

5to

A- Posee programa, guía y materiales bibliográficos de la asignatura y otros.

B- Identifica objetivos y temas de la asignatura y expresa expectativas positivas.

6

C- Se integra y participa con entusiasmo e interés en el grupo de estudio.

3

D- Se desempeña en correspondencia con los objetivos de la asignatura en el desarrollo del tema.

3

8

6

8

4

E-Realiza y acepta reflexiones criticas sobre el trabajo y el progreso propio y de los compañeros

F- Demuestra competencias en ejercicios sobre el tema anterior.

4

3

G- Realiza las tareas de acuerdo a las orientaciones impartidas por el profesor.

4

4

H- Hace aportaciones creativas sobre el tema, individuales y en el grupo de trabajo.

4

4

I- Demuestra dominio de competencias sobre los temas tratados. mediante prueba oral o escrita

10

J- Demuestra dominio de competencias sobre los temas tratados durante el curso, en ejercicios integradores.

6

K- Domina procedimientos para elaborar y presentar informe como resultado de investigación final oral o escrita.

20

Total/ Encuentro

15

20

16

19

30

#### BIBLIOGRAFIA

Castillo Ogando, Nelson Ruddys: Manual de Derecho Notarial Dominicano. Editora Dalis. Año 2000.

Gómez Rodríguez, Manuel Víctor: Tratado de Derecho Notarial Dominicano. Editora Taller. C x A. Año 1990.

Gómez Rodríguez, Manuel Víctor: Protocolo de los Instrumentos Públicos. Editora Centenario. S.A. Año 1997.

García Carlos: Actos y Leyes Notariales. II Edición. Editora Dalis. Año 2000.

Soto Castillo, Nelson L: Código Civil Dominicano. Impresora Soto Castillo. S.A. Sexta Edición Año 1993.

Minervo G. Manlio: Código Penal Dominicano. Editora Futuro. Año 1986.